Arauca, Marzo del 2025

Señor Gobernador
RENSON JESUS MARTINEZ PRADA
Gobernador del Departamento de Arauca
Arauca

Respetado Señor Gobernador, me permito presentar la siguiente propuesta, tal como se describe a continuación.

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO EN LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA (CONTADOR 1)

ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Apoyar en la estructuración de los análisis del sector para los diferentes procesos contractuales de la Secretaria General y Desarrollo Institucional.
- Apoyar a la Secretaria General y Desarrollo Institucional, proyectando las respuestas de las observaciones en el aspecto financiero presentadas por los interesados o proponentes, en las diferentes etapas de los procesos contractuales, garantizando la calidad del contenido de los pliegos y de las evaluaciones que se llevan a cabo.
- Brindar apoyo en el seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la Secretaría General y Desarrollo Institucional, de acuerdo con las directrices establecidas por la secretaria de Hacienda.
- Apoyar en la Proyección para firma de la Secretaria General los memorandos de traslado, créditos y contra créditos necesarios para ajustar los rubros presupuestales de los recursos asignados para dicha dependencia.
- Realizar la proyección y seguimiento financiero de la contratación de CPS de la Secretaria General y Desarrollo Institucional.
- Brindar apoyo en la elaboración de las solicitudes de disponibilidad que se requieran por la dependencia, en el software financiero de la Gobernación de Arauca.
- Apoyar en la formulación del presupuesto anual que requiera la Secretaria General y desarrollo Institucional.
- Guardar total confidencialidad respecto a la información de la gobernación del departamento de Arauca y los entes descentralizados del departamento, a la que tenga acceso, en el desarrollo de la ejecución de las actividades del contrato.
- Las demás que el supervisor designe, que sean competencia de la Secretaría General y Desarrollo Institucional y puedan ser desarrolladas por el contratista conforme a su perfil.

PLAZO.

El plazo propuesto para el eventual contrato que llegare a celebrarse, es el definido por parte de la administración del Departamento de Arauca conforme a su necesidad, contados a partir del inicio en la plataforma Secop II.

VALOR.

El valor propuesto para el eventual contrato corresponderá al asignado por parte de la administración del Departamento de Arauca.

Atentamente,
TILCIA CONTRERAS CACERES
C.C. 60.422.792 de Los Patios (N.S.)